

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La *Institucion Libre de Ensenanza* es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN, fundado en conformidad con el par. 5.º, art. 16 de los Estatutos, se reparte por ahora gratuitamente á los Socios de la *Institucion*, así como á las Corporaciones científicas y académicas de periodicos analogos; esperando que unas y otras aceptarán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.
La correspondencia se dirigirá á la Secretaría de la Institucion, Esparteros, 9.



AÑO I.

MADRID 31 DE DICIEMBRE DE 1877.

ADVERTENCIAS.

Para el mejor cumplimiento de los fines de la *Institucion*, desde el número próximo se introducirán en el BOLETIN las siguientes mejoras:

1.º Constará de ocho páginas como las actuales, en vez de cuatro.

2.º Saldrá á luz dos veces al mes.

3.º Contendrá artículos científicos, notas de trabajos é investigaciones, originales de indicación crítica de los libros más importantes que se publiquen, y resúmenes de todos los cursos semanales que quepan en los límites del periódico.

4.º Los Socios de la *Institucion*, seguirán recibiendo por ahora gratis el BOLETIN; pero se abre suscripción para el público en general la cual costará:

Por un año (dentro ó fuera de Madrid), á contar desde Enero inclusive de 1878 anticipando el precio, 4 pesetas.

5.º En la Secretaría de la *Institucion* se vende la colección del primer año del BOLETIN á los siguientes precios:

Para los Socios, 1 peseta 25 céntos.

Para el público, 2 pesetas 50 céntos.

Se han puesto á la venta las *Conferencias* de los señores Montero Rios (las dos), Quiroga y Labra, en las principales librerías, al precio de 50 céntimos de peseta cada una. Los señores Socios pueden adquirirlas por la mitad de este precio, presentando su billete en la portería de la *Institucion*.

Además, las personas que se suscriban á todas las *Conferencias* del curso (que formarán un tomo), anticipando el importe de diez, sólo satisfarán por cada una el precio de 35 céntimos de peseta. La suscripción está abierta en la librería de Suarez, Jacometrezo, 72, adonde deben hacerse los pedidos.

CONFERENCIA.

«La *Morfología de Haeckel: antecedentes y crítica*,» por el Profesor D. Augusto G. de Linares.

25 de Mayo de 1877.—Procediendo Haeckel á exponer la *Morfología de los organismos* bajo los principios generales resumidos y juzgados en las conferencias anteriores, la divide, como ya se dijo, en *Anatomía y Morfogenia*, y distingue todavía en la primera dos partes subordinadas, *Tectología* y *Promorfología*. Confundida con ésta, y cultivada por tanto sin independencia ni unidad sistemática, no es aquella, como en general se piensa, pura *Merología*; no trata sólo de la variedad de partes y formas de su distribución en los organismos; antes, es *Biontología*, verdadera ciencia de la individualidad orgánica, del ente, del individuo vivo, que, lejos de ser siempre heterogéneo, es á veces tan sencillo, que toda distinción en él de partes interiores es imposible. El orden en que deben sucederse ambas disciplinas anatómicas, ni lo reputa indi-

ferente, ni ménos atiende á la prelación que de ordinario se otorga á la *Promorfología*, que, consagrada al examen de la forma exterior, resultado necesario de la interna, debe apoyarse en la *Tectología*, como en su base natural; si no ha de ser, como viene siéndolo, abstracto, superficial, vacío, en suma, el estudio morfológico propiamente dicho.

Tan fácil de resolver como parece el problema general de la *Tectología*, la cuestión del individuo orgánico, no admite, sin embargo, solución absoluta; sólo la tiene relativa.

El individuo, si etimológicamente se resuelve en el átomo, pensamos con todo que es muy otra cosa. No son equivalentes ambos términos: el átomo es lo indivisible material; aquel es divisible de hecho, pero pierde con la división algo que le es esencialísimo, que le dá unidad, lo individualiza, en suma. Pero el elemento ó factor unitario á que nos referimos en las formas fenomenales de la materia, cuando les asignamos carácter de individuos, nunca es absoluto; sino que dice relación en cada caso á la naturaleza especial de las formas materiales unificadas por él. Schleiden afirma, con razón, que lo que entendemos por individuo es sólo la percepción intuitiva de un objeto real cualquiera, bajo un concepto específico dado; á este referimos siempre el individuo, como una unidad entre varias otras semejantes. De suerte que sólo definida la especie, es cuando alcanzan sus individuos carácter de tales. La individualidad, por tanto, es relativa siempre; jamás absoluta.

No se ofrece esta, á la verdad, en los organismos, como en los seres inorgánicos, donde se determina y expresa plenamente en el cristal; sino que en ellos, lejos de revelarse con decisión absoluta, corre por el contrario, arrebatada como en flujo incesante, desde formas elementales á formas complicadísimas, á través de fases intermedias, surgiendo todos los grados complejos por la mera repetición de los sencillos y sucediéndose en ordenada jerarquía, como otras tantas potencias de la unidad inicial. Hay, pues, categorías diversas de individuos orgánicos—afirmación, á la cual llega Haeckel en virtud de estos principios—haciendo ver que están en general reconocidas por la mayoría de los naturalistas. Para probarlo, entra en una exposición y juicio crítico de las opiniones reinantes entre botánicos y zoólogos acerca del individuo orgánico, fijándose sobre todo en la trascendencia de las expuestas por Goethe, Braun, De Candolle, Schleiden y Naegeli, Müller, Leukart, Reichert, J. V. Carus y Huxley. De este examen, que pudiera llamarse, de la evolución del concepto de individuo en Botánica y Zoología, resulta además que, mientras en la primera de estas ciencias lo que ha preocupado sobre todo á los indagadores es el aspecto anatómico, morfológico, de los individuos, en la segunda, por el contrario, han atendido preferentemente á distinguirlo por el fisiológico. Separación es esta tan legítima, en sentir de Haeckel, que la admite por completo; y aun hace depender de ella el valor de las investigaciones tectológicas.

Tratando de autorizarla, caracteriza al individuo morfológico como unidad formal cerrada en límites cuantitativos de espacio, que constituye un todo conexo indivisible, á ménos de destruirlo: unidad que, en el momento de pensarla, necesitamos tener por inmutable y fija.

En cambio, la individualidad fisiológica ó funcional corresponde á aquel género de formas unitarias ó centralizadas, que son capaces de mantenerse vivas con independencia y sustantividad completas por un tiempo cualquiera; divisibles, si es que llegan á reproducirse, sin que por esta separación de partes se afecte ni destruya la unidad del todo; agitadas por el movimiento conservador nutritivo, que es la base primera y general del dinamismo fisiológico.

lógico ulterior, y que debemos representarnos siempre, por tanto, como mudables, oscilantes, en continuo flujo.

Entra luego en la determinación de las diversas categorías de la individualidad morfológica; y, concediendo a la primera, de las seis que reconoce, importancia capital, la hace objeto de una amplia consideración, cuyos principales términos son los que siguen.

A la primera categoría, que es la elemental, y de cuya repetición ulterior brotan las restantes, pertenecen los *Plastidios*, nombre que sustituye al de *células*, para abrazar en él aquellos organismos que, permanente ó transitoriamente, se muestran desprovistos de núcleo, de membrana, ó de ambas formaciones protoplásmicas; careciendo, por consiguiente, de verdadero carácter celular. Los *Plastidios* son las unidades orgánicas irreductibles, primordiales: los más sencillos consisten sólo en puras gotas de protoplasma homogéneo; los más complejos ofrecen ya diferenciado este, interiormente, en un punto que se llama núcleo, y al exterior, en una capa superficial, denominada membrana. Todavía se determinan, juntamente con estas, otras formaciones dentro y fuera del protoplasma: algunas de ellas, hay quien las reputa (Naegeli) verdaderas repeticiones celulares; constituyendo entonces una nueva categoría de individuos orgánicos (el grano de almidón, el de clorofila, los cristaloides); otras son ya productos manifiestos que el protoplasma segrega, bien en el interior de la célula (cristales etc.), bien fuera de ella (sustancia intercelular). No es fácil establecer, entre todas estas formaciones protoplásmicas, líneas de separación efectiva: la transición es gradual entre ellas. A falta de criterio para juzgar unas como verdaderas diferenciaciones y tener á otras por meros productos de secreción, prefirió Haeckel distinguirlas según que sean interiores al *Plastidio* ó se engendren fuera de él. Todas ellas son pasivas, excepto el núcleo y la porción de protoplasma que subsiste indiferente; la actividad fisiológica que estos despliegan parece ser nutritiva, la del plasma; reproductora, la del núcleo. Pero la nutrición, coordinada siempre al medio exterior en que vive el organismo, trasmite á éste las variaciones de aquel, obligándolo á acomodarse á su influjo. En el plasma reside por tanto el poder de adaptación á las circunstancias: es, en suma, el elemento innovador del *Plastidio*. El núcleo, afecto por el contrario á la reproducción, es el órgano de la transmisión hereditaria, el encargado de mantener y conservar en los *Plastidios* que nacen los caracteres de su común progenitor.—Tal es la característica general que del *Plastidio*, como individuo morfológico, establece Haeckel.

NOTICIAS.

En la noche del domingo 16, dió en la *Institucion* el Profesor Sr. Labra una conferencia sobre este tema: «Turquía y los tratados de París de 1856.» En ella expuso las condiciones, intereses y situación actual de las grandes potencias á quienes más directamente importa la cuestión de Oriente; describiendo despues la historia y civilización del imperio turco, comparadas con las del antiguo imperio árabe.

La Junta Facultativa, en sesión de 29 de Noviembre, ha nombrado Profesores honorarios, conforme al art. 19 de los *Estatutos*, á Mr. Guillermo Tiberghien y Mr. Carlos Darwin.

La Junta Directiva ha dispuesto que turnen sus individuos en el cargo de Tesorero. En virtud de este acuerdo, sustituirá desde 1.º de Enero al Excmo. Sr. D. Juan Anglada, el Excmo. Sr. D. Eduardo Chao.

ANUNCIOS

DICCIONARIO DOMÉSTICO.—TESORO DE LAS FAMILIAS ó *Repertorio universal de conocimientos útiles*.—Contiene más de 4.000 fórmulas ó recetas de fácil ejecución sobre: *Labranza*, ó cultivo de los campos.—*Horticultura*, ó la-

bor de las huertas.—*Floricultura*, ó jardinería.—*Arboricultura*, ó cultivo de los árboles.—*Clasificación* botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—*Crianza*, ó cebamiento de animales.—*Administración* rural ó económico-agrícola.—*Conservación* de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—*Preparación* de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—*Arte* de hacer pan, vinos, sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—*Manual* práctico de cocina española, francesa, italiana y americana; pastelería, repostería y licores.—*Cuidados* que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—*Reglas* prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—*Conservación* de la ropa, telas, muebles, efectos de menaje y destrucción de insectos dañosos.—*Arte* de lavar y planchar la ropa blanca.—*Preparación* de todos los artículos de perfumería y tocador.—*Instrucciones* teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—*Los meses* del año, con preceptos de higiene, economía doméstica y rural, y productos culinarios.—Redactado por D. BALBINO CORTÉS y MORALES, cónsul de primera clase.—*Cuarta tirada*, Madrid, 1877. Un magnífico tomo en 4.º de 2.285 columnas: 20 pesetas en Madrid y 22,50 en provincias, franco.—*Advertencia*: Esta *cuarta tirada* constará de 7 cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas, 520 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3,25 en provincias, franco.—*Se han publicado los 7 cuadernos*.—Librería extranjera y nacional de BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, 10, Madrid.—La misma librería tiene un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras: admite suscripciones a todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

AGENDA DE BOLEILLO, VERDADERO INSEPARABLE, ó Libro de memoria diario para 1878, con el Calendario y la Guía de Madrid. *Libro muy curioso y de gran utilidad* para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc., y en una palabra, *para toda clase de personas*. El certificado de cada paquete, hasta 10 kilos, se paga aparte y cuesta una peseta.

Los precios son: rústica, en Madrid, 1 peseta, en provincias, 1,25; encartonada, 1,50 y 2; en tela á la inglesa, 2,50 y 3; cartera sencilla, 4 y 4,50; idem de tafilete, 10 y 11; id. id. con estuche (sin instrumentos), 11 y 12; idem de piel de Rusia, 16,50 y 18; id. id. con estuche (sin instrumentos), 17,50 y 19. Para los que tienen cartera de los años anteriores: con papel moaré y cantos dorados, 1,50 y 2; con seda y cantos dorados, 3 y 3,50.

Advertencia.—Entre otras novedades que lleva este año la *Agenda de bolsillo*, diremos que hemos añadido la lista de los Abogados del Colegio de Madrid que ejercen actualmente.—Librería extranjera y nacional de BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.—La misma Librería remite el *Prospecto* especial de los *Calendarios*, *Agendas* y *Anuarios* que se publican para 1878 á todo el que lo solicita.

AGENDA DE BUFETE ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO para el año de 1878, con noticias, guía de Madrid y el Calendario completo.—El certificado de cada paquete, hasta 10 kilos, se paga aparte y cuesta 1 peseta.—Los precios son: en rústica, 1,75 peseta en Madrid y 2,25 en provincias; encartonada, 2 y 2,50; en tela á la inglesa, 3,25 y 3,75.—*Las mejoras de este año 1878, entre otras novedades*, son: Tarifa del impuesto de consumos y arbitrios municipales que ha de regir durante el año económico de 1877-78.—Arbitrios municipales sobre puestos públicos, etc.—Instrucción para la administración y cobranza del impuesto sobre cédulas personales.—Nuevas tarifas de Correos, coches de plaza, etc., etc.—Librería extranjera y nacional de BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales de provincias.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL

COLECCION DE CONCHAS

Número.	Género.	Especie.	Localidad.	Título de adquisición.
Familia VI: Unionidæ.				
631	Unio	littoralis, Lamk.	España.	Quiroga. Dep.* 171.
	Id.	id.	Segovia.	id. id.
632	Id.	pictorum, Lin.	España.	id. id. 172.
633	Id.	infucatus, Lea.	Estados-Unidos.	id. id. 173.
634	Id.	Littoralis, Lin.	Ciempozuelos (Rio Jarama)	Linares. Dep.*

SECCION B: SIPHONIDA.

A: INTEGROPALLEALES

Familia IX: Tridacuidæ.

635	Tridacna	squamosa, Chemm.	Filipinas	Don. de D. J. F. Riaño.
	Id.	id.	Id.	id. id. id.
	Id.	id.	Id.	id. id. id.
636	Id.	gigas, Lin.	Id.	Quiroga. Dep.* 52.
637	Id.	squamosa, Chemm.	Id.	Don. de D. J. F. Riaño.
638	Hipopus			Quiroga. Dep.* 415.
639	Id.			id. id.

Familia X: Cardiadæ.

640	Cardium	panicostatum? Sow.	España.	
641	Id.		Filipinas.	
642	Id.	hemicardium, Lin.	Id.	Quiroga. Dep.* 156.
643	Id.	paucicostatum, Sow.	España.	id. id. 153.
644	Id.	cardissa, Lin.	Filipinas.	id. id. 152.
645	Id.	edule, Lin.	España.	id. id. 155.
646	Id.	unedo, Lin.	Filipinas	id. id. 151.
647	Id.	multispinosum, Reeve.	Id.	id. id. 150.
648	Id.	exiguum, Gmel.	España.	id. id. 157.
649	Id.	cesyguum, Gm.	Valencia	Calderon. Dep.*
650	Id.	fragum, Lin.	Filipinas.	Quiroga. Dep.* 154.

Familia XI: Lucinidæ.

651	Lucina	fragilis.	España.	Quiroga. Dep.* 267.
	Id.	id.	Id.	id. id.
652	Id.	Jamaicensis, Chem.	Brasil.	
653	Id.	exasperata, Reeve.	Filipinas.	Quiroga. Dep. 265.
654	Id.			
655	Id.	leucoma, Turton.	España.	Quiroga. Dep.* 266.

Familia XII: Cydadidæ.

656	Cydas	rivicola, Lamk.	Prusia.	
657	Id.		Fuente de la Teja.—Madrid	Quiroga. Dep.*
658	Id.		Casa de Campo.—Madrid.	id. id.

Familia XIII: Cyprinidæ.

659	Ciru	mínima.	España.	Quiroga. Dep.* 65.
	Id.	id.	Id.	id. id.
660	Isocardia	cor, Lin.	Id.	Don. de D. J. F. Riaño.
661	Cardita	canaliculata.	Id.	Quiroga. Dep.* 54.
662	Id.	laticostata, Sow.	Panamá	Calderon. Dep.*
663	Id.	sulcata.	España.	Quiroga. Dep.* 55.

SECCION B: SIPHONIDA.

B: SINUPALLEALES.

Familia XIV: Veneridæ.

664	Venus	fasciata.	España.	Quiroga. Dep.* 316.
665	Id.	verrucosa, Lin.	Tazonos.	id. id. 309.
666	Id.	alta, Sow.	Filipinas.	id. id. 313.
667	Id.	granulata, Gmel.	Cuba.	id. id. 312.
668	Id.	gallina, Lin.	Valencia	Calderon. Dep.*
	Id.	id.	España.	Quiroga. Dep.* 311 (2 ejemplares).
669	Id.	cancellata, Lin.	América.	id. id. 314.
670	Id.	puerpera, Lin.	Filipinas.	id. id. 310.
671	Id.	sub-rugosa, Sow.	Panamá.	Calderon. Dep.*

Número	Género.	Especie.	Localidad.	Título de adquisición.
672	Veaus.	Dombel, Lamk.	Chile.	Quiroga. Dep.* 315.
673	Id.	Listeri, Gray.	Filipinas.	id. id. 39.
674	Cytherea	impudica, Lamk.	Id.	id. id. 451.
675	Id.	chione, Lin.	España.	id. id. 450 (3 ejemplares).
676	Id.	castreusis, Lin.	Filipinas.	id. id. 452 (2 ejemplares).
677	Id.	dione? Lin.	Antillas.	
678	Tapes.	teaturata.	Valencia	Calderon. Dep.*
679	Id.	litterata, Lin.	Filipinas	Quiroga. Dep.* 42
680	Id.	demrata Lamk.	Valencia	Calderon. Dep.*
681	Id.	floridus.	España.	Quiroga. Dep.* 39.
682	Id.	aureus, Gmel.	Id.	id. id. 109.
683	Id.	textrix, Gmel.	Filipinas	id. id. 53.
684	Id.	Japónica Reeve.	Id.	id. id. 307.
685	Venerupis.	irus, Lin.	España.	id. id. 34.
	Id.	id. id.	Gran Canaria	Calderon. Dep.*

Familia XV: Mactridæ.

686	Mactra.	stultorum, Lin.	España	Quiroga. Dep.* 226.
687	Id.	subtruncata, Dacost.	Id.	id. id. 230.
688	Id.	glauca, Born.		
	Id.	id. id.	España	Quiroga. Dep.* 228.
689	Sutrarria.	elliptica, Lamk.	Id.	id. id. 258.

Familia XVI: Tellinidæ.

690	Tellina.	balaustina, Lin.	España.	Quiroga. Dep.* 220.
691	Id.	incarnata, Lin.	Id.	id. id. 214.
692	Id.	perna, Spengl.	Filipinas	id. id. 221.
693	Id.	virgata, Lin.	Id.	id. id. 224.
694	Id.	foliacea, Lin.	Id.	id. id. 213.
695	Id.	cumana, Costa.	España.	id. id. 217.
696	Id.	plahata, Lin.	Id.	id. id. 215.
697	Id.	nitida, Poli.	Id.	id. id. 219.
698	Id.	pulchella, Lamk.	Id.	id. id. 213.
699	Id.	stautella, Lamk.	Filipinas	id. id. 218.
700	Id.	tenuis, Dacosta.	España.	id. id. 222.
701	Id.	radiata, Lin.	Cuba.	Calderon. Dep.*
702	Id.	planissima, Anton.	Molucas.	Quiroga. Dep.* 216.
703	Id.	tenuis, Dacost.	Mediterráneo	Calderon. Dep.*
704	Id.	niditela, Poli.	Valencia	id. id.
705	Gastrana.	fragilis, Lin.	España.	Quiroga. Dep.* 22.
706	Psammobia.	vespertina, Gmel.	Id.	id. id. 110.
707	Scrobicularia.	piperrata, Poirer.	Id.	id. id. 246.
708	Id.	Cottardi.	Id.	id. id. 247.
709	Mesodesma.	córnea, Poli.	Id.	id. id. 38.
710	Donax.	trunculus, Lin.	Id.	Calderon. Dep.*
711	Id.	vittatus, Dacosta.	Id.	Quiroga. Dep.* 236.
712	Id.	semistriatus, Poli.	Id.	id. id. 237.
713	Id.	cayenensis, Lamk.	Panamá.	id. id.
714	Id.	polltus, Poli.	España.	id. id. 238.
715	Id.	trunculus, Lin.	Id.	id. id. 235.

Familia XVII: Solenidæ.

716	Soleu.	vagina, Lin.	Valencia y Santander.	Calderon. Dep.*
717	Id.		Vizcaya	id. id.
718	Id.	cultellus, Lin.	Filipinas.	Quiroga. Dep.* 354.
719	Id.	caribaeus, Lamk.	Brasil.	id. id. 355.
720	Soleu.	siligua, Lin.	España.	Quiroga. Dep.* 352.
721	Id.	vagina, Lin.	Id.	id. id. 353.
722	Solicurtus.	caribaeus, Lamk.	Cuba.	Calderon. Dep.*

Familia XVIII: Myacidæ.

723	Corbula.	gibba, Olivi.	España.	Quiroga. Dep.* 18.
	Id.	id. id.	Id.	id. id.

Familia XIX: Anatinidæ.

724	Thracia.	corbuloides.	España.	Quiroga. Dep.* 111.
725	Pandora.	inaequivalvis.	Id.	id. id. 31.

Familia XX: Gastrochæidæ.

726	Gastrochena.	dubia.	España.	Quiroga. Dep.* 25.
727	Saxicava.	artica, Lin.	Valencia.	Calderon. Dep.*

Familia XXI: Pholadidæ.

728	Pholas.	caudida?.	Mediterráneo.	Calderon. Dep.*
-----	---------	-----------	---------------	-----------------

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO DE 1877-78

I.—ESTUDIOS GENERALES DE 2.^a ENSEÑANZA

(INCORPORADOS AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO)

ASIGNATURAS	LECCION	PROFESORES	AUXILIARES REPETIDORES
Latin y Castellano (1. ^{er} curso).	Diaria.	Ldo. D. José Ontañon.	
Id. id. (2. ^o curso).	Id.	Dr. D. Juan Quirós de los Rios.	Br. D. Hirio Guimerá.
Retórica y Poética.	Id.	Dr. D. Hermenegildo Giner.	Br. D. José Presilla y Lopez.
Geografía.	Alterna.	Dr. D. José de Caso.	Ldo. D. Guillermo Cifré, antes Coll.
Historia Universal.	Diaria.	Ldo. D. Alfredo Calderon	Ldo. D. Manuel Bartolomé Cossío.
Id. de España.	Alterna.	Ldo. D. Manuel Poley.	Ldo. D. Pablo Rózpide.
Psicología, Lógica y Ética.	Diaria.	Dr. D. José de Caso.	Ldo. D. Manuel Alcázar
Matemáticas (1. ^{er} curso.)	Id.	Dr. D. Hermenegildo Giner.	Br. D. Ricardo Rubio y Alvarez.
Id. (2. ^o curso.)	Id.	Br. D. José Lledó.	Br. D. Juan J. Conde.
Física.	Id.	D. Fernando Buireo.	Dr. D. Vicente de Vera.
Química.	Alterna.	Dr. D. Francisco Quiroga	Dr. D. Juan C. Guillen y Palomares.
Historia Natural.	Diaria.	Dr. D. Augusto G. de Linares.	Ldo. D. Miguel San Miguel.
Fisiología é Higiene.	Alterna.	Dr. D. Salvador Calderon	Ldo. D. J. M. Junquera.
Agricultura elemental.			"
Clase de estudio.		Ldo. D. José Ontañon.	
Ampliacion de Instruccion primaria.		Br. D. German Florez.	

NOTAS. 1.^a—Todos los alumnos de 2.^a Enseñanza asistirán á las clases de Estudio y de Ampliacion de Instruccion primaria el número de horas semanales que se les designe, salvo aquellos á quienes los Profesores exceptuasen por juzgarlo innecesario.

2.^a—Todos los alumnos á quienes los Profesores no exceptúen expresamente, asistirán á un repaso semanal de las asignaturas que cursen.

3.^a—Los alumnos cuya instruccion en alguna asignatura que tuviesen ya probada fuese, sin embargo, juzgada insuficiente por los Profesores de las enseñanzas que cursen en el presente año, asistirán tambien á estos repasos.

Derechos mensuales de matrícula. Por cada asignatura, hasta cuatro inclusive, para los socios ó personas que utilicen su derecho, 2,50 pts., y para los no socios, 5; por cinco ó más, 12,50 para los primeros, y 25 para los segundos.

Las clases de Estudio, Ampliacion de Instruccion primaria y Repaso son gratuitas.

II.—ESTUDIOS PREPARATORIOS

PARA LAS FACULTADES DE FILOSOFÍA Y LETRAS, DERECHO, MEDICINA Y FARMACIA

ASIGNATURAS	LECCION	PROFESORES
Historia Universal.	Diaria. . .	Ldo. D. Alfredo Calderon y Arana.
Principios generales de Literatura. . .	Alterna. . .	Ldo. D. Antonio Atienza.
Historia de la Literatura Española. . .	Id.	
Literatura Latina.	Id.	Dr. D. Juan Quirós de los Ríos.
Física Experimental.	Diaria. . .	Dr. D. Luis Simarro.
Química inorgánica y orgánica.	Id.	Dr. D. Francisco Quiroga.
Geología y Mineralogía, con inclusion de la Cristalografía teórica.	Alterna. . .	Dr. D. Augusto G. de Linares.
Botánica general y especial.	Id.	
Zoología, incluyendo la Anatomía y la Fisiología comparadas.	Id.	Dr. D. Salvador Calderon.

NOTAS. 1.^ª—Todas las clases correspondientes á la Facultad de Ciencias tendrán carácter experimental.

2.^ª—En las clases de Física y Química se destinarán tres lecciones semanales á trabajos de laboratorio.

3.^ª—En las de Historia Natural se consagrará el tiempo conveniente á práctica de Micrografía y Cristalografía, disecciones, clasificación de ejemplares, excursiones, etc.

4.^ª—Los estudiantes que tomen parte en ejercicios prácticos están obligados á proveerse así de los útiles como de los ejemplares y sustancias indispensables para sus estudios y trabajos.—Excepto los primeros, los demás, así como sus productos y residuos útiles, quedarán en favor de la Institución.

Derechos de matrícula por cada clase de esta seccion. Para socios ó personas que utilicen su derecho, 3,75 pts.: para los no socios, 7,50.—Tambien puede asistirse á estas lecciones por billetes.—Precio de un billete para cada leccion, 0,25 pts. para los primeros y 0,50 para los segundos.

III.—LENGUAS VIVAS

ASIGNATURAS	LECCION	PROFESORES
Aleman	Alterna . . .	D. Gerardo de la Puente, Arquitecto.
Francés	Id.	D. Enrique Benavent, Prof. privado.
Inglés	Id.	D. Manuel Garrido y Gil, Profesor privado.
Italiano.	Id.	
Portugués.	Id.	D. Pedro Borrajo y Herrera, Dr. de la Universidad de Bolonia y ex-Colegia del de España.
		Ldo. D. Salustiano Rodriguez Bermejo, Profesor privado.

Derechos de matrícula. Por la clase de aleman, para los socios ó personas que utilicen su derecho, 3,75 pts., y para los no socios, 7,50; por las demás clases de lenguas, 2,50 pts. para los primeros, y 5 para los segundos.

IV.—ESCUELA DE DERECHO, INCLUSO EL DOCTORADO

ASIGNATURAS	LECCION	PROFESORES
Prolegómenos ó Enciclopedia del Derecho.	Alterna.	Dr. D. Jacinto Mesía.
Historia interna del Derecho romano.	Id.	Dr. D. Manuel Poley.
Instituciones de Justiniano.	Diaria.	
Historia del Derecho civil español.	Alterna.	Ldo. D. Juan Uña.
Elementos del Derecho civil español.	Id.	Ldo. D. Rafael M. de Labra.
Economía y Estadística.	Id.	Dr. D. Laureano Figuerola.
Derecho político.	Id.	Dr. D. Francisco Giner de los Rios.
Derecho administrativo.	Id.	Dr. D. Laureano Figuerola.
Derecho mercantil.	Id.	Dr. D. Manuel Poley.
Derecho penal y sistemas penitenciarios.	Id.	Dr. D. Manuel Ruiz de Quevedo.
Derecho canónico.	Id.	Dr. D. Eduardo Soler y Perez.
Disciplina eclesiástica.	Id.	Dr. D. Gumersindo de Azcárate.
Ampliacion del Derecho civil comun.	Id.	
Ampliacion de Derecho civil foral.	Id.	Dr. D. Bienvenido Oliver.
Procedimientos judiciales.	Id.	Dr. D. Jacinto Mesía.
Práctica forense.	Id.	Dr. D. Eduardo Soler.
Historia de la Iglesia.	Dos semans.	Dr. D. Eugenio Montero Rios.
Historia del Derecho.	Id.	Dr. D. Gumersindo de Azcárate.
Filosofía del Derecho (concepto, plan y método de la Filosofía del Derecho, como ciencia).	Id.	Dr. D. Francisco Giner de los Rios.
Derecho internacional público.	Id.	Ldo. D. Rafael M. de Labra.
Derecho internacional privado.	Una.	Dr. D. Justo Pelayo Cuesta.

NOTA. Ninguna clase de la Escuela de Derecho comenzará sin tener cinco alumnos matriculados.

Derechos de matrícula en cada asignatura. Para los sócios ó personas que utilicen su derecho, 3,75 pts.: para los no sócios, 7,50.—Precio de un billete para asistir á cada conferencia, 0,50 pts. para los primeros y 1 para los segundos.

V.—ESTUDIOS ESPECIALES

ASIGNATURAS	LECCIONES	PROFESORES
Lógica.	Dos semans.	Dr. D. Nicolás Salmeron.
Elementos de Estética, con especial aplicacion á las Bellas Artes.	Una.	Dr. D. Francisco Giner de los Rios.
Literatura extranjera contemporánea.	Una.	Dr. D. Juan Valera.
Morfología natural.	Una.	Dr. D. Augusto G. de Linares.
Legislacion hipotecaria.	Dos.	Dr. D. Juan Antonio García Labiano.
Introduccion á la Matemática.	Id.	Br. D. José Lledó.
Geometría sintética.	Id.	Dr. D. Eulogio Jimenez.
Geología.	Id.	Dr. D. Salvador Calderon.
Química orgánica sintética.	Id.	Dr. D. Francisco Quiroga.

Derechos de asistencia. Por un billete para cada conferencia: los sócios ó personas que utilicen su derecho, 0,50 pts.; los no sócios, 1.

VI.—CURSOS BREVES, CONFERENCIAS Y LECTURAS

Se anunciarán oportunamente los que hay ya autorizados sobre Litología, Astronomía, Política de Aristóteles, Química, Agricultura, Historia de la Música, Arte romántico español, Historia de la Literatura, Psicología comparada, Histología, Botánica popular, Abonos minerales, Fabricación de vinos y adulteraciones, Pedagogía, Constitución inglesa y norte-americana, Código de Napoleón, Régimen parlamentario, Teoría de la Contribución, etc.

JUNTA FACULTATIVA

RECTOR

D. Laureano Figuerola.

VICE-RECTOR

D. Eugenio Montero Rios.

PROFESORES

Atienza y Medrano (D. Antonio), Licenciado en Derecho, Profesor privado.
 Azcárate (D. Gumersindo), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.
 Benavent (D. Enrique), Profesor privado.
 Borrajo y Herrera (D. Pedro), Doctor en Derecho, ex-Colegial del Español de Bolonia.
 Buireo y Garrido (D. Fernando), Ingeniero de Minas, ex-Profesor del Instituto de Ponferrada.
 Calderon y Arana (D. Alfredo), Bachiller en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho.
 Calderon y Arana (D. Laureano), Doctor en Ciencias y en Farmacia, ex-Catedrático de la Universidad de Santiago.
 Calderon y Arana (D. Salvador), Doctor en Ciencias Naturales, Catedrático (suspense) del Instituto de Las Palmas.
 Caso y Blanca (D. José), Doctor en Filosofía y Letras, ex-Profesor auxiliar de la Universidad de Madrid.
 Costa (D. Joaquin), Doctor en Derecho, ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid.
 Cuesta (D. Justo Pelayo), Doctor en Derecho, Profesor del Ateneo de Madrid.
 Figuerola (D. Laureano), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.
 García Labiano (D. Juan Antonio), ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid.
 Giner de los Rios (D. Francisco), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.
 Giner de los Rios (D. Hermenegildo), Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático (suspense) del Instituto de Osuna, ex-Colegial del Español de Bolonia.
 Gonzalez de Linares (D. Augusto), Doctor en Ciencias naturales, ex-Catedrático de la Universidad de Santiago, Catedrático numerario que ha sido del Instituto de Albacete.

Labra (D. Rafael María de), Doctor en Derecho, Profesor del Ateneo de Madrid.
 Lledó y Fernandez (D. José), Bachiller en Ciencias, Profesor privado.
 Mesía y Alvarez (D. Jacinto), Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid.
 Montero Rios (D. Eugenio), Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.
 Moret y Prendergast (D. Segismundo), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.
 Ontañon (D. José), Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor privado.
 Poley y Poley (D. Manuel), Doctor en Derecho, ex-Profesor auxiliar por oposicion de la Universidad de Madrid.
 Puente (D. Gerardo de la), Arquitecto.
 Quiroga (D. Francisco), Doctor en Farmacia, Profesor privado.
 Quirós de los Rios (D. Juan), Doctor en Filosofía y Letras, ex-Profesor auxiliar de los Institutos de Granada y Málaga.
 Rodriguez Bermejo (D. Salustiano), Profesor privado.
 Ruiz de Quevedo (D. Manuel), Profesor de la Escuela de Instituciones de Madrid, ex-Presidente del Círculo Filosófico.
 Salmeron y Alonso (D. Nicolás), ex-Catedrático de la Universidad de Madrid.
 Simarro Lacabra (D. Luis), Doctor en Medicina, Profesor privado.
 Soler y Perez (D. Eduardo), Catedrático (suspense) de la Universidad de Valencia, Profesor auxiliar que ha sido de la de Madrid.
 Uña (D. Juan), Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho, ex-Director General de Instrucción pública.
 Valera (D. Juan), ex-Director general de Instrucción pública, Académico, Profesor del Ateneo.

SECRETARIO

D. Hermenegildo Giner de los Rios.

VICE-SECRETARIO

D. Francisco Quiroga.

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

TOMO I.—1877.

INDICE POR MATERIAS.



	Págs.
NOTAS CIENTÍFICAS.	
Necesidad de reconocer ley en la Historia (D. Nicolás Salmeron)	1
Geometría y Morfología natural (D. Augusto G. de Linares)	1
La capacidad jurídica en el derecho español (Don Gumersindo de Azcárate)	5
Investigación de las propiedades ópticas de los cristales de azúcar (D. Laureano Calderon)	5
Caverna de Oreña (Santander) (D. S. Calderon y Arana)	6
La religión de los celtas españoles (D. Joaquín Costa)	9, 17
Precipitación de los metales puros por los sulfuros naturales (D. Francisco Quiroga)	13
Fosforita concrecionada agatoides del cerro del Castillo de Belmez (Córdoba) (D. Francisco Quiroga)	29
Otro viajero español en Africa (D. Joaquín Costa)	33
Ofitas de Portolin y Casares (Santander) (Don Francisco Quiroga)	37
Relaciones de la Moralidad, el Derecho y la Religión (D. Antonio Atienza)	37
Sobre la reversion de la hornblenda al piroxeno (D. Francisco Quiroga)	73
Lógica formal; fórmula de conclusiones inmediatas sin inversion de términos (D. Nicolás Salmeron)	73

RESÚMENES DE ENSEÑANZAS.	
Derecho administrativo (D. Laureano Figuerola)	2
Literatura extranjera contemporánea (D. Juan Valera)	2
Química (D. Francisco Quiroga)	2
Acciones, como medio de ejercitar los derechos en juicio (D. German Gamazo)	6, 13
Derecho internacional público (D. Rafael M. de Labra)	6
Principios y definiciones de la Geometría (Don Eulogio Gimenez)	10
Historia universal (D. Alfredo Calderon)	11
Historia de las clasificaciones científicas despues de Wolff (D. Francisco Giner)	13
Ampliacion del Derecho civil y Códigos españoles (D. Gumersindo de Azcárate)	18
Lengua alemana (primer curso) (D. Gerardo de la Puente)	29
Latín y castellano (segundo curso) (D. José Ontañón)	30, 34
Historia universal de la Iglesia (D. Eugenio Montero Rios)	38
Instituciones del Derecho romano (segundo curso) (D. Manuel Poley)	43
Economía política (D. Laureano Figuerola)	54
Matemáticas (primer curso) (D. José Lledó)	57, 73
Estética, con especial aplicacion á las Bellas artes (D. Francisco Giner)	77
Legislacion comparada (hasta fines de la Edad Media) (D. Gumersindo de Azcárate)	57

CONFERENCIAS.	
Forma federativa del Imperio Aleman (D. Justo Pelayo Cuesta)	3

	Págs.
Teoría de la combustion y de la llama (D. Luis Simarro)	3
Naturaleza y funciones del llamado poder administrativo (D. Gabriel Rodriguez)	3
El pesimismo en su relacion á la vida práctica (D. Gumersindo de Azcárate)	4
Accion fisiológica de la palabra sobre las colectividades humanas (D. Federico Rubio)	4, 7
Naturaleza de la música (D. Gabriel Rodriguez y D. José Inzenga)	7, 8, 12, 14, 15
Representacion é influencia de la República de los Estados- Unidos de América en el Derecho internacional (D. Rafael M. de Labra)	11
Arte militar (D. Pedro Perez de la Sala)	12, 16
Influencia del transformismo en la Geología (Don F. Prieto y Caules)	14
Consideraciones sobre la metafísica de la belleza (D. José Echezaray)	14, 19
Constitucion fisica del Sol (D. Eduardo Saavedra)	15
La Morfología de Haeckel; antecedentes y critica (D. Augusto G. de Linares) . 18, 34, 39, 53, 58, 64, 74, 78, 81	15
Consideraciones sobre la historia contemporánea (D. Segismundo Moret y Prendergast)	19
Alteraciones de los vinos y medios de reconocerlas (D. Vicente de Vera)	20
Retórica del Arte (D. José Fernandez Jimenez)	35
Los colores derivados del carbon de piedra (Don Francisco Quiroga)	39
Teoría de las llamas sensibles y cantantes (Don Luis Simarro)	73

CATÁLOGO.

Catálogo de la coleccion de conchas. 36, 40, 44, 55, 56, 59, 60, 71, 72, 76, 79, 80, 83, 84

SECCION OFICIAL.

Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola en la sesion inaugural del 29 de Octubre de 1876	61
Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, Rector de la <i>Institucion</i> , en la apertura del curso académico de 1877-78	65
Memoria leida por el Secretario interino en la sesion del 29 de Octubre de 1876	63
Memoria leida en Junta general de accionistas el 20 de Mayo de 1877 (D. Hermenegildo Giner)	21, 22, 28, 24
Estatutos de la «Institucion libre de enseñanza»	41
Acta de la primera Junta general de accionistas	25
Extracto de la segunda Junta general de accionistas	30
Lista de Señores accionistas, hasta el 30 de Setiembre de 1877	54
Nota de los accionistas que han ingresado en la Sociedad durante el mes de Octubre de 1877	75
Cuentas de la <i>Institucion</i>	26, 27, 28, 32
Cuadro del resultado de los exámenes verificados en el Instituto de San Isidro, por los alumnos de la <i>Institucion</i> incorporados á dicho establecimiento	24

	Págs.
Junta facultativa.....	52
Plan de estudios para el curso de 1877-78..	49, 50, 51, 52
Cuadro de la segunda enseñanza, con arreglo á la division de asignaturas establecida por la <i>Institucion</i>	43
Estudios generales de segunda enseñanza; cuadro de las lecciones en el mes de Diciembre.....	70
Lenguas vivas, cursos preparatorios y estudios superiores y especiales; cuadro de las lecciones en el mes de Diciembre.....	75

	Págs.
Oficial.....	4, 12
VARIO.	
Noticias.....	4, 8, 12, 16, 20, 31, 35, 54, 70, 78, 82
Anuncios.....	31, 35, 82
Publicaciones de los Profesores de la <i>Institucion</i>	8, 12, 16
Advertencias.....	39, 81

ÍNDICE ALFABÉTICO.

ACTA de la primera Junta general de accionistas, página 25.

ADVERTENCIAS, págs. 39-81.

ANUNCIOS, pág. 31-35-82.

ATIENZA (D. A.)—Relaciones de la Moralidad, el Derecho y la Religion, pág. 37.

AZCÁRATE (D. G. de)—La capacidad jurídica en el derecho español, pág. 5.—El pesimismo en su relacion á la vida práctica, pág. 4.—Ampliacion de derecho civil y Códigos españoles (resúmen de enseñanza), página 18.—Legislacion comparada (id., id.), pág. 57.

CALDERON (D. A.)—Historia Universal (resúmen de enseñanza), pág. 11.

CALDERON (D. L.)—Investigacion de las propiedades ópticas de los cristales de azúcar, pág. 5.

CALDERON Y ARANA (D. S.)—Caverna de Oreña (Santander), pág. 6.

CATÁLOGO de conchas, págs. 36-40-44-55-56-59-60-76-79-80-83-84.

COSTA (D. J.)—La religion de los celtas españoles, págs. 9-17.—Otro viajero español en Africa, pág. 33.

CUADRO del resultado de los exámenes verificados en el Instituto de San Isidro por los alumnos de la *Institucion*, pág. 24.

CUADRO de la 2.ª enseñanza con arreglo á la division de asignaturas establecida por la *Institucion*, pág. 43.

CUENTAS de la *Institucion*, págs. 26-27-28-32.

CUESTA (D. J. P.)—Forma federativa del imperio alemán, pág. 3.

ECHEGARAY (D. J.)—Consideraciones sobre la metafísica de la belleza, págs. 14-19.

ESTATUTOS de la *Institucion*, pág. 41.

ESTUDIOS generales de 2.ª enseñanza: cuadro de las lecciones en el mes de Diciembre, pág. 70.

EXTRACTO de la segunda Junta general de accionistas, pág. 30.

FERNANDEZ JIMENEZ (D. J.)—Retórica del arte, página 35.

FIGUEROA (D. L.)—Derecho administrativo: (resúmen de enseñanza), pág. 2.—Economía política (idem idem), pág. 54.—Discurso leído en la sesion inaugural del 29 de Octubre de 1876, pág. 61.

GAMAZO (D. G.)—Acciones como medio de ejercitar los derechos en juicio (resúmen de enseñanza), página 6-13.

GINER DE LOS RIOS (D. F.)—Historia de las clasificaciones científicas despues de Wolff (resúmen de enseñanza), pág. 13.—Estética, con especial aplicacion á las Bellas Artes (id., id.), pág. 77.

GINER (D. H.)—Memoria leida en Junta general de accionistas el 20 de Mayo de 1877, pág. 21.

GONZALEZ DE LINARES (D. A.)—Geometría y Morfología natural, pág. 1.—La Morfología de Haeckel: antecedentes y crítica, págs. 18-34-39-53-58-74-78 y 81.

JIMENEZ (D. E.)—Principios y definiciones de la Geometría (resúmen de enseñanza), pág. 10.

JUNTA FACULTATIVA, pág. 52.

LABRA (D. R. M. de)—Derecho internacional público (resúmen de enseñanza), pág. 6.—Representacion é influencia de la República de los Estados Unidos de América en el derecho internacional, pág. 11.

LENGUAS VIVAS, cursos preparatorios y estudios superiores y especiales: cuadro de las lecciones en el mes de Diciembre, pág. 75.

LISTA de los Sres. accionistas hasta el 30 de Setiembre de 1877, pág. 45.

LLEDÓ (D. J.)—Matemáticas (primer curso) (resúmen de enseñanza), págs. 57-73-77.

MEMORIA leida por el Secretario interino, pág. 63.

MONTERO RIOS (D. E.)—Historia Universal de la Iglesia (resúmen de enseñanza), pág. 38.—Discurso leído en la sesion inaugural del curso académico de 1877-78, pág. 65.

MORET (D. S.)—Consideraciones sobre la historia contemporánea, pág. 19.

NOTA de los accionistas que han ingresado en la Sociedad durante el mes de Octubre, pág. 75.

NOTICIAS, págs. 4-8-12-16-20-31-35-54-70-78-82.

OFICIAL, págs. 4-12.

ONTAÑON (D. J.)—Latín y castellano (segundo curso) (resúmen de enseñanza), pág. 30-34.

PEREZ DE LA SALA (D. P.)—Arte militar, pág. 12-16.

PLAN de estudios para el curso de 1877-78, páginas 49-50-51-52.

POLEY (D. M.)—Instituciones del derecho romano (resúmen de enseñanza), pág. 43.

PIRIETO Y CAULES (D. F.)—Influencia del trasformismo en la Geología, pág. 14.

PUBLICACIONES de los Profesores de la *Institucion*, págs. 8-12-16.

PUNTE (D. G. de la)—Lengua alemana (primer curso) (resúmen de enseñanza), pág. 29.

QUIROGA (D. F.)—Química (resúmen de enseñanza), pág. 2.—Fosforita concrecionada agatodea del cerro del castillo Belmez (Córdoba), pág. 29.—Ofitas de Portolin y Casares (Santander), pág. 37.—Sobre la reversion de la hornblenda al piroxeno, pág. 53.—Los colores derivados del carbon de piedra, pág. 39.—Precipitacion de los metales puros por los sulfuros naturales, pág. 13.

RODRIGUEZ (D. G.)—Naturaleza y funciones del llamado poder administrativo, pág. 3.—Naturaleza de la música, págs. 7-12-14-20.

RUBIO (D. F.)—Accion fisiológica de la palabra sobre las colectividades humana, pág. 4-7.

SAAVEDRA (D. E.)—Constitucion física del sol, página 15.

SALMERON (D. N.)—Necesidad de reconocer ley en la Historia, pág. 1.—Lógica formal: fórmula de conclusiones inmediatas sin inversion de términos, página 73.

SIMARRO (D. L.)—Teoría de la combustion y de la llama, pág. 3.—Teoría de las llamas sensibles y cantantes, pág. 73.

VALERA (D. J.)—Literatura extranjera contemporánea (resúmen de enseñanza), pág. 2.

VERA (D. V. de)—Adulteraciones del los vinos y medios de reconocerlas, pág. 20.